
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON



PERIÓDICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS RELIGIOSOS.

LOS PRODUCTOS LÍQUIDOS DE ESTA PUBLICACION SE DESTINAN AL SOCORRO DE LOS POBRES.

ADVERTENCIAS.

1.ª Rogamos encarecidamente á nuestros muy amables señores suscritores, no satisfagan en lo sucesivo sus cuotas suscricionales sin el oportuno recibo firmado por nuestro Administrador.

2.ª Igualmente le suplicamos nos dispensen el corto retraso con que sale el presente número, producido por las dificultades que hemos tenido que orillar para el establecimiento de los socorros nocturnos, de que damos cuenta en nuestro siguiente artículo editorial.

LA LUZ.

Una mejora importantísima en favor de los pobres de Cádiz.

Al lanzarnos atrevidamente á la arena periódistica, al publicar nuestro prospecto y primer número no pudimos menos de consignar de una manera tan inequívoca como terminante, que no el lucro y la ganancia y menos la necia sed de fama y gloria era lo que nos movia á acometer tamaña empresa y sí solo la caridad para con nuestros muy queridos hermanos en Jesucristo, ofreciendo destinar al socorro de los pobres los productos líquidos de la publicacion, despues de cubiertos sus mas precisos é indispensables gastos; y como quiera que, ese era, es y será nuestro programa lo hemos venido repitiendo constantemente á la cabeza del periódico en todos los números publicados hasta el dia.

Y sin embargo de que aun hasta la presente, á pesar de la numerosa suscricion con que se cuenta, superior á lo que era de esperar atendiendo al corto tiempo de existencia que llevamos, no se cubre ni aun con mucho sus crecidos gastos, nos hemos decidido á plantear una mejora importantísima en favor de las clases menesterosas, subviniendo á una necesidad completamente desatendida en Cádiz por causas que no queremos, ni mucho menos nos toca investigar, contentándonos solo con ocurrir á su remedio, aunque para ello tengamos que hacer sacrificios costosos y nos veamos obligados á contraer empeños de alguna consideracion: pero ante la idea del bien que estamos seguros ha de resultar, ante el pensamiento de que, de hoy mas en adelante han de tener los pobres en ciertos momentos aflictivos y críticos los socor-

Cádiz: Sábado 15 de Febrero de 1862. *Año I.—Número 7.*

ros y auxilios de que en la actualidad carecen, atropellamos por todo, desechamos los escrúpulos, allanamos las dificultades y fiando en Dios y en los buenos corazones de nuestros compatriotas y convecinos, acometemos tan benéfica empresa con todo el entusiasmo, todo el ardor y todo el fuego que es capáz de inspirar la hermosa y divina caridad, secular antorcha encendida, como dijimos, por las mismas manos de Dios.

Hechas estas ligerísimas prenotaciones pasamos ya á manifestar cual es la necesidad que deploramos y cuales son los medios escogitados para su total remedio.

Nada es por desgracia mas comun en Cádiz al ser acometido en las altas horas de la noche algun infeliz de la clase jornalera ó proletaria de cualquier enfermedad repentina que el carecer de medios y recursos de todo género; sin un solo maravedí de que disponer, sin facultativo, sin medicinas, y acaso encontrándose hasta á oscuras por falta de luz no puede menos de ser víctima de la enfermedad, porque no tiene, no cuenta con el menor elemento, con que contrarrestar sus efectos mortíferos; y en vano es que sus deudos se lancen á la calle en demanda de un facultativo; los particulares, no obligados á nada, solo se levantan y abandonan sus lechos de descanso para la asistencia de las personas de su clientela que les son ya conocidas y con las cuales tienen contraidos formales compromisos; y los de parroquia y hospitalidad doméstica por ser tan escaso su número están sobrecargados de trabajo y no puede menos de serles imposible el salir al ser llamados muchas noches: los hombres no son de bronce; menos tienen asegurada su salud; y seria mucho exigirles una asistencia contínua y no interrumpida durante las veinte y cuatro horas del dia: el resultado, pues, será negativo, la desesperacion segura, las consecuencias funestas. Pero aun dado caso que, tengan la fortuna de encontrar un médico caritativo que no solo se preste á salir y visitar al enfermo, sino que tambien hasta le dispense sus honorarios, nada absolutamente habrán conseguido con esto, si carecen de recursos para los medicamentos y demás cosas indispensables para la curacion ó atenuacion al menos del mal.

A tales causas, sin duda, es debida la pérdida de mas de un honrado padre de familia, apoyo y único sosten de sus desgraciados hijos, que por su falta se ven obligados á mendigar su subsistencia, desmoralizándose completamente y aumentando el número de vagos y criminales; ó de no ser así la beneficencia pública tendrá que abrirles sus asilos gravando de este modo sus presupuestos con un considerable aumento, onerosísimo cada dia mas para el Estado.

A fin, pues, de subvenir á tan imperiosa necesidad, la redaccion de *La Luz*, no obstante, repite, á no cubrir aun todos sus gastos, se compromete solemnemente á asistir á cuantos pobres de solemnidad y personas de la clase jornalera sean atacadas de improviso de cualquier mal ó enfermedad desde las once de la noche hasta las siete de la mañana, hora en que podrán proporcionarse las familias de los enfermos los auxilios necesarios, bien con sus propios recursos ó bien por la hospitalidad doméstica: y al socorrer nosotros á los que en dichas horas de la noche impetren nuestros auxilios, les proporcionarémos *médico, sangrador, matrona, botica, sanguijuelas, aceite, carbon y cuantos artículos* sean precisos para el alivio y socorro de los enfermos.

Para el intento hemos contratado á dos señores profesores de medicina y cirujia, acreditados y ventajosamente conocidos por las escelentes curas que con el mejor éxito han conseguido en esta ciudad en la larga práctica que cuentan y los que, animados del mas laudable deseo, se proponen esceder á las piadosas intenciones de esta Redaccion: asi mismo contamos con dos oficinas de farmacia, ó séanse boticas, de las de mas nota por la escelencia de sus drogas, productos químicos y toda clase de medicamentos y con las cuales estamos concertados: tambien tenemos á disposicion de los que desgraciadamente los necesiten, á dos flebotomistas ó sangradores de reconocido mérito y á dos matronas de completa y entera confianza y satisfaccion, destinándose para el mejor servicio á cada uno de los dos distritos en que está dividida la ciudad, un señor facultativo, una botica, un sangrador y una matrona.

De la misma manera hay tambien en cada uno de los dichos distritos un depósito de sanguijuelas de superior calidad á donde se acudirá por ellas en caso necesario; y por último, el Agente de nuestro periódico, provisto de fondos, estará constantemente todas las noches situado en la calle de Columela, punto intermedio entre los dos distritos, para proporcionar carbon, aceite y cuantos artículos fueren necesarios á la vez que indispensables.

Pero no solo con el auxilio de uno de los señores facultativos se contentan nuestros deseos; hemos querido mas, y mas ofrecemos á los que acudan á nosotros; en casos árduos concurrirán ambos señores profesores y celebrarán cuan-

tas consultas ó juntas fueren precisas para el mas pronto alivio de los enfermos; asi como en los partos laboriosos, concurrirán tambien dichos señores, cuando las señoras Matronas estimen por conveniente su asistencia.

Este servicio quedará establecido y en práctica desde el próximo inmediato dia 20, y los que necesiten de los auxilios que ofrecemos, para obtenerlos, siendo pobres, no tendrán mas que avisar al sereno de su respectiva calle y muy en breve serán socorridos, para cuyo intento tendrán estos funcionarios las instrucciones necesarias y convenientes prévio el consentimiento de la Autoridad local.

Cuan costosos nos sean estos socorros nuestros compatriotas podrán juzgarlo, y desde luego esperamos con sobrado motivo de su nunca desmentida y ardiente caridad, que se apresurarán á ayudarnos en tan benéfica obra, contribuyendo con su óbolo para el sostenimiento de una publicacion que tan humanitarios fines se propone; á la vez que lo escogido de su lectura y lo escesivamente barata tanto y tanto la recomienda: el pueblo de Cádiz, pues, que tan galante y espléndido se manifiesta cuando se trata de hacer bien á sus semejantes, creemos apreciará en su justo valor nuestro desinterés y nuestros sacrficios y á los respetables nombres de las personas que hoy figuran en nuestra lista suscricional, aparecerán unidos muy en breve los de otras muchas personas notables en Cádiz y que en todos tiempos se han distinguido por su estraordinaria filantropía y notoria caridad.

Mas no hemos concluido todavia, porque aun nos resta un deber sagrado que cumplir: nunca, jamás se borrará de nuestra memoria la franca y benévola acogida que hemos encontrado en todas y cada una de las personas que componen el personal destinado á prestar los socorros especialmente en los señores Torre y Somavia, que solo han aceptado el sueldo que le hemos consignado como débil muestra de nuestro sincero y leal agradecimiento: pero inflamados por el vivo fuego de la ardiente caridad, están dispuestos á sacrificar su reposo, su descanso y su tranquilidad por llevar el consuelo y la salud al albergue del infeliz que, postrado en el duro lecho del dolor, devora en silencio las mas crueles penas y los mas terribles y horrendos sufrimientos; reciban, pues, nuestro mas espontáneo parabien y plegue al cielo que la humanidad reconocida sepa apreciar en toda su estension los sacrificios que de su necesario descanso se proponen hacer y los afanes y desvelos que piensan á emplear en pro de la humanidad menesterosa y en cumplimiento de los solemnes compromisos que han contraido con esta Redaccion.

J. R. Opero.

Lista de los Sres. Facultativos y demás personas destinadas á prestar los socorros nocturnos por el periódico La Luz, *á los pobres necesitados con espresion de sus domicilios y distritos á que están destinados.*

DISTRITO DE SAN ANTONIO.

Facultativo.—Lic. Sr. D. Santiago de la Torre; vive calle de Cristóbal Colon, núm. 2.

Botica.—La del Sr. D. José Garcia y Pina, situada calle de la Rosa, núm. 14.

Sangrador.—D. José Maria Alamar; vive calle de la Rosa, núm. 4, principal izquierda.

Matrona.—D.ª Maria Josefa Ordoñez; vive calle del Solano, núm. 8.

Depósito de sanguijuelas.—D.ª Palma Dominguez; situado en la plaza de Reinoso, núm. 9.

DISTRITO DE SANTA CRUZ.

Facultativo.—Lic. Sr. D. José Somavia; vive calle de la Amargura, núm. 59, primer piso.

Botica.—La del Lic. D. Andres Rosales; situada en la calle de Sopranis, núm. 11.

Sangrador.—D. Juan Garcia; vive calle Pomponio Mela, núm. 1, último piso.

Matrona.—D.ª Catalina Marzan; vive calle de Sopranis, núm. 18.

Depósito de sanguijuelas.—Viuda de Lahesa; calle de Amaya, núm. 4.

Agente del periódico.—D. Miguel Tinoco; situado en la calle de Columela, promedio de los dos distritos.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS.

EL CONDE DE MONTALEMBERT.

(CONTINUACION.)

A principios del año 1831 publicó en Lyon un folleto con el título *Asociacion de los Lioneses por la libertad religiosa* y una *Carta sobre el catolicismo en Irlanda* cuyo producto lo destinó en beneficio de la clase pobre de este pais.

Entre tanto, el gobierno nombró una comision para el exámen de las leyes y reglamentos concernientes á la instruccion pública, y con este objeto vuelve Cárlos á Paris, en union de Lacordaire, Lamenna's y de Coux; eleva una solicitud al Senado, la cual es discutida el 8 de Mayo y remitida al ministerio, y el padre de Montalembert le prestó su aprobacion.

A pesar de no temer fuese relegado al olvido su

mensage, los redactores del Porvenir resuelven continuar en su empresa, combatiendo el principio esclusivo; alquilan un bello local en la calle de las Bellas Artes, y notifican al prefecto que van á establecer un colegio gratuito de esternos, independiente de la Universidad.

Este era un paso atrevido y único hasta entonces. No habia otro medio especial de hacer la guerra al principio de la enseñanza regida por el Estado; sistema bastardo y opresivo de la educacion, incompatible con la libertad de conciencia, que niega á los padres el derecho natural que tienen de velar por la salud religiosa de sus hijos.

El dia 6 de Mayo el abate Lacordaire abre su colegio con un buen número de jòvenes educandos y un auditorio escogido, cuando aparece en el salon el comisario de policia con la òrden espresa de cerrar el establecimiento, y su director, sumamente conmovido, dirige á los niños estas palabras:

¡En nombre de la autoridad que me han delegado vuestros padres, mando que no os movais de vuestro sitio!

Al cabo venciò el principio de autoridad, como no podia menos de suceder, y los fundadores de la escuela tuvieron que comparecer ante la comisaria; que en esta parte obrò sin reflexionar que el asunto no era de su incumbencia, sino del tribunal competente, del que esperaban obtener siquiera un veredicto de indulgencia que les sirviese en lo sucesivo de arma poderosa en la consecucion de sus fines, resolviendo por último ver al jòven abogado Mr. Leon Cornudet, que habia sido colega de Cárlos en Santa Bárbara Nicolle, para que les hiciese un escrito sobre la libertad de enseñanza. En este escrito se demostraba la incompetencia de la policía en casos semejantes, y habiendo sido firmada por los principales miembros de la òrden á que pertenecia el rector, y aprobada por todos los tribunales de Francia, tuvo un éxito asombroso.

Reconociòse la justicia de su causa, pero el tribunal difiriò hasta el 28 del mismo mes el discutirlo en totalidad.

No podian haber hecho mas en contra de un despotismo tan incalificable, cuando el 21 de Junio acaeciò la muerte del Padre de Cárlos, y con este motivo nuestro jòven escritor se hallò de improviso revestido de las prerogativas anexas á la dignidad de Par de Francia, en cuya virtud no podia ser juzgado sino por el Senado, en union de sus còmplices.

Además, hallábase dispuesto á arrostrar toda especie de penas y sinsabores, cuando en cambio esperaba merecer las simpatías de la Francia y hasta de la Europa entera.

(Se continuará.)

Con el mayor gusto recomendamos á nuestros lectores la *Coleccion de Fábulas morales y filosóficas* que actualmente está publicando en esta ciudad nuestro querido amigo el Sr. D. Desiderio Lázaro y Cortés, Director de la Escuela pública de párvulos de San German y redactor de nuestro apreciable cólega *La Armonía;* y al no ser porque nuestros elogios se creerian tal vez apasionados por los vínculos de síncera amistad que íntimamente nos unen, fuera está de toda duda que consignaríamos la ventajosa idea que de ellas hemos formado; contentándonos solo por esta causa con insertar á continuacion la primera que hemos tenido á la mano, á fin de que nuestros lectores juzguen por sí.

Héla aquí:

FABULA.

EL RUISEÑOR Y LA ZAGALA.

El ruiseñor es pájaro
que en Mayo viene á ser
con su armonioso cántico
la gloria del vergel;
mas viene el Junio cálido
y dórase la mies
y al ruiseñor dulcísimo
se advierte enmudecer.
Una zagala angélica
de sonrosada tez,
bajo los verdes árboles
sentada de uno al pié,
al pajarillo músico
oia tal cual vez
y un dia, que muy próxima
al ave logró ver,
su voz levanta y dícele:
«Ingrato eres á fé;
si sombra te da el álamo,
y aromas el laurel,
y el rio fresco líquido
para apagar tu sed;
si con brillante púrpura
te brinda aquí el clavel
y mil flores sus pétalos
ofrecen á tus piés,
si asaz recoje el céfiro
tu voz con avidez,
¿por qué enmudeces súbito?
¿Por qué dime, por qué,
tus tiernos trinos célicos
tan breves han de ser?
Venid, zagalas cándidas,
llegad por vuestro bien,
digamos á ese pájaro
cuya es la voz de miel;
que dulces horas plácidas

por siempre á todos dé
y que sus lindos cánticos
no acaben con el mes.»
Un viejo que el monólogo
llegó claro á entender,
«Zagala, dijo, agrádame
tu hermosa sencillez;
pero en tu ardiente súplica
te olvidas de tu bien.
Escucha un año al pájaro
y juro por mi fé
que tacharás de insípido
al que hoy destila miel,
y su cantar monótono
te habrá de parecer.»
Oh Fábio, el Dios benéfico
que al mundo dió su ley,
poniendo al goce un término
al hombre hizo merced,
y ante el hastío tétrico
se encuentra siempre aquel
que osò pasar los límites
del natural placer.

PROVERBIOS.

El trabajo da á conocer el verdadero valor del hombre, así como el fuego desenvuelve el aroma del incienso.

Los rios caudalosos, los árboles corpulentos, las plantas saludables y los hombres de bien, no nacen para sí, sino para servir á los demás.

Disfruta de los beneficios de la Providencia; en esto consiste la sabiduría; hazlos disfrutar á los demás; en esto consiste la virtud.

Todos los granos de arroz que comes, fueron regados con el sudor del campesino.

Cuando estés solo, piensa en tus faltas; cuando estés en sociedad, olvida las agenas.

Gobierna tu casa y sabrás cuánto cuesta la leña y el arroz; cria á tus hijos y sabrás cuánto debes á tus padres.

La burla es el relámpago de la calumnia.

Si no quieres que se sepa, no lo hagas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santoral de la Semana, segun el Martirologio Romano.

16 Domingo, *de Septuag. El tránsito de san Onésimo,* de quien escribió el apóstol san Pablo á Filemon, y despues de san Timoteo consagró el mismo Apóstol obispo de Efeso, encomendándole la predicacion del Evangelio. Lleváronlo preso á Roma, en donde murió apedreado por la fe de Cristo; su cuerpo le enterraron en esta ciudad, y despues lo trasladaron á la ciudad donde habia sido obispo.

La traslacion de santa Juliana, vírgen y mártir, en Cumes de Campania, la cual en tiempo del emperador Maximiano fué primeramente atormentada en Nicomedia por su padre llamado Africano; y despues el prefecto Evilasio, con quien ella no se quiso casar, la atormentó tambien con diversos tormentos, y luego la encerró en una cárcel, donde combatió visiblemente con el demonio. Finalmente, habiendo salido viva de una hoguera, y de una caldera hirviendo, la degollaron, y así consumó su martirio.

s. Julian, mártir, con otros cinco mil, en Egipto.

Los santos mártires de Egipto: Elías, Jeremías, Samuel y *Daniel,* en Cesarea de Palestina: los cuales habiendo servido voluntariamente á los santos confesores sentenciados á las minas de Cilicia; á su vuelta los prendieron por órden del presidente Firmiliano, fueron cruelmente atormentados, y por último les cortaron la cabeza. Aconteció esto en tiempo del emperador Galerio Maximiano. Despues de estos, *san Porfirio,* criado de *san Pánfilo,* mártir, y *san Seleuco* de Capadocia; habiendo antes salido vencedores de muchos tormentos, martirizados de nuevo, alcanzaron la corona del martirio, el uno quemado, y el otro degollado.

s. Gregorio X, plasentino, en Arezo de Toscana, el cual de arcediano de Lieja, promovido al sumo pontificado, celebró el Concilio segundo de Leon de Francia, y habiendo admitido á los griegos al gremio de la Iglesia, y compuesto las desavenencias suscitadas entre los cristianos, y entablado la conquista de la Tierra Santa, gobernó santamente la Iglesia.

s. Faustino, obispo y confesor, en Brescia.

17 Lúnes. *El martirio de san Faustino,* en Roma, á quien siguieron en el martirio otros cuarenta y cuatro.

El triunfo de san Policornio, obispo de Babilonia, en Persia, el cual en la persecucion de Decio, habiéndole molido con piedra el rostro, extendiendo los brazos, y levantando los ojos al cielo entregó su alma al Criador.

Los santos mártires Donato, Secundiano y *Rómulo,* con otros ochenta y seis, en Concordia, ciudad de Italia, que recibieron tambien la corona del martirio.

s. Teodulo, el Viejo, de la familia del presidente Firmliano, en Cesarea de Palestina, el cual movido con el ejemplo de los mártires, confesó constantemente á Jesucristo, y clavado en una cruz, mereció la palma del martirio con un noble triunfo.

s. Julian, de Capadocia, en la misma ciudad, quien andando besando los cuerpos de los santos mártires que acababan de morir, lo denunciaron por cristiano, y llevado ante el presidente, fué condenado á ser quemado vivo á fuego lento.

s. Silvino, obispo de Tolosa, en una aldea de Terovana.

s. Fintano, presbítero y confesor en Escocia.

s. Alejo Falconieri, confesor, en Florencia; uno de los siete fundadores del Orden de los siervos de la Virgen María, el cual á los ciento y diez años de su edad, recreado con la presencia de Jesucristo y de los Angeles, murió santamente.

sta. Constanza.

18 Mártes. *El tránsito de san Simeon,* obispo y mártir, en Jerusalen, de quien se escribe que fué hijo de Cleofás, y pariente cercano del Salvador en cuanto hombre: siendo ordenado obispo en Jerusalen, despues de Santiago el Menor, en la persecucion de Trajano fué maltratado con diferentes tormentos; y al fin dió su vida con glorioso martirio, admirándose todos los circunstantes y aun el mismo juez de ver un viejo de ciento y veinte años sufrir con tanta fortaleza y constancia el suplicio de la cruz.

Los santos mártires Máximo, y *Claudio, hermanos,* y *Prepedigna,* mujer de Claudio, con dos hijos *Alejandro y Cutias,* en la ciudad de Ostia; los cuales siendo de ilustre linaje, por mandato de Diocleciano fueron presos y desterrados, y despues quemados, ofreciendo á Dios el odorífero sacrificio del martirio. Sus reliquias fueron arrojadas al rio; mas habién-

dolas recogido los cristianos, la sepultaron junto á la misma ciudad.

Los santos mártires Lucio, Silvano, Rútulo, Clásico, Secundino, Fructulo y Máximo, en Africa.

s. Flaviano, obispo en Constantinopla, el cual defendiendo la fe católica en Efeso, fué abofeteado, y pisoteado por los de la faccion del impio Dióscoro; y habiéndolo desterrado murió allí al cabo de tres dias.

s. Heladio, obispo y confesor, en Toledo.

19 Miércoles. *El tránsito de san Gavino*, presbítero y mártir, hermano de san Cayo, papa, en Roma, el cual, despues de haber sido atormentado mucho tiempo en la cárcel, por órden de Diocleciano, con una preciosa muerte adquirió los eternos gozos del paraiso.

Los santos mártires Publio, Juliano, Marcelo y otros, en Africa.

La conmemoracion de los santos monjes y otros mártires, en Palestina, los cuales defendiendo la fe católica fueron cruelmente muertos por los sarracenos, siendo su caudillo Alemundaro.

s. Zamdas, obispo, en Jerusalen.

s. Auxibio, obispo, en la ciudad de Soles.

s. Barbato, obispo, en Benevento, célebre en santidad, el cual convirtió á la fe católica á los longobardos con su capitan.

s. Mansueto, obispo y confesor, en Milan.

s. Conrado, confesor.

s. Alvaro de Córdoba, confesor.

20 Juéves. *La conmemoracion de los santos mártires*, cuyo número solo Dios lo sabe, en Tiro de Fenicia; estos son á quienes hizo martirizar con diverso género de tormentos el mariscal de campo Veturio, en tiempo del emperador Diocleciano: primeramente mandó que con crueles azotes despedazasen sus carnes, despues fueron echados á bestias de diversas especies; pero mitigada la ferocidad de estas por virtud divina, salieron sin recibir de ellas lesion, y por último, añadiendo el tirano la fiereza á la crueldad, consumaron el martirio, unos quemados, y otros degollados. Exhortaban á esta gloriosa multitud para alcanzar victoria los Obispos *Tirannio, Silvano, Péleo y Nilo*, y el presbítero *Zenobio*, quienes tambien con una dichosa pelea consiguieron juntamente la palma del martirio.

Los santos mártires Potamio y Nemesio, en la isla de Chipre.

s. Eleuterio, obispo y mártir, en Constantinopla.

El tránsito de san Sadoth, obispo, *y de otros ciento veinte y ocho*, en Persia, los cuales porque rehusaron adorar al sol, con muerte cruel alcanzaron la corona del martirio en tiempo de Tapor, rey de Persia.

s. Leon, obispo, en Catania de Sicilia, esclarecido en virtudes y milagros.

s. Eucherio, obispo de Orleans, en el mismo dia, al cual tanto mas honró el Señor con la gracia de los milagros, cuanto mas calumniado era de sus émulos.

s. Eleuterio, obispo y confesor, en Tournay de Francia.

21 Viérnes. *El tránsito de los setenta y nueve santos mártires*, en Sicilia, que en tiempo de Diocleciano por diferentes tormentos merecieron recibir la corona de su confesion.

Los santos mártires Verulo, Secundino, Siricio, Félix, Sérvulo, Saturnino, Fortunato, y otros diez y seis, en Adrumeto de Africa, que en la persecucion de los vándalos por confesar la fe católica fueron coronados con el martirio.

s. Severiano, obispo y mártir, en Escitópolis en Palestina.

s. Pedro Mavimeno, en Damasco, el cual habiendo dicho á unos árabes que le fueron á visitar estando enfermo: «Todo «aquel que no abraza la fe cristiana y católica se condena co- «mo vuestro falso profeta Mahoma se condenó;» fué muerto por ellos.

s. Maximiano, obispo y confesor, en Ravena. Fué consagrado por el papa Vigilio en 546, y murió el 22 de febrero de 556. Era muy estimado del emperador Justiniano y de toda su corte por su piedad y por el acierto con que dirigia los negocios de su iglesia, distingiéndose muy particularmente en la devocion de la santísima Virgen.

s. Félix, obispo, en Metz.

s. Paterio, obispo, en Bressa.

22 Sábado. *La Cátedra de san Pedro* en Antioquia, en donde los discípulos se comenzaron á llamar cristianos.

s. Papias, obispo de Hierápolis, en esta misma ciudad, el cual fué discípulo de san Juan, apóstol, y compañero de san Policarpo.

s. Aristion, en Salamina de Chipre, el cual, como afirma san Papias, fué uno de los setenta y dos discípulos de Jesucristo.

La conmemoracion de muchos santos mártires, en la Arabia, los cuales fueron muertos cruelmente, siendo emperador Galerio Maximiano.

s. Abilio, obispo, en Alejandria, que fué el segundo prelado de aquella ciudad despues de san Márcos, y desempeñó con solicitud el cargo de su ministerio pastoral.

s. Pascasio, obispo de Viena, en las Galias, esclarecido en santidad y doctrina.

stá. Margarita, en Cortona, en la Toscana, de la tercera órden de san Francisco, cuyo cuerpo incorrupto por mas de cuatro siglos, exhalando un suave olor, y obrando continuo milagros, se venera allí con gran devocion.

Cultos religiosos que en los dias que abajo se espresan han de tener lugar en los Templos de esta ciudad.

DOMINGO 16.

Santa Iglesia Catedral. Empieza el coro como de costumbre á las nueve y cuarto, y al tener lugar la procesion de tercia recibirá el Preste de manos del señor Cura párroco, la Bula de la Santa Cruzada, que procesionalmente y con toda solemnidad será conducida de la iglesia de san Juan de Dios, donde como de tiempo inmemorial se deposita la tarde de su publicacion. Acto seguido de colocado el espresado indulto cuadragesimal en el altar mayor se dará principio á la solemne funcion, en la que predicará el señor doctor don Francisco Garcia Camero, canónigo Magistral de dicha santa iglesia.=Por la tarde será el coro á la hora de las tres y tres cuartos.

Iglesia de nuestra señora del Rosario. Tercia y Misa cantadas á las nueve y cuarto. Misas rezadas á las once y á las doce.

Al toque de Oraciones, dos Rosarios, lectura del Año cristiano y trisagio.

Iglesia del señor san Antonio. Tercia y Misa cantada á las nueve; Misas rezadas á las once y á las doce.

Rosario, al toque de Oraciones, en la capilla del patio.

En la noche de este dia habrá plática sobre el Evangelio de la Dominica.

Iglesia del señor san Lorenzo. Misa y Comunion para los hermanos y hermanas de la Venerable Hermandad de Servitas de Ntra. Sra. de los Dolores, á las ocho. Misa parroquial cantada á las nueve y media. Misas rezadas á las once y á las doce.

Ejercicios mensales y procesion de cuerda por la misma Hermandad, á las cuatro de la tarde.

Rosarios y ejercicios espirituales: al toque de Oraciones.

En la noche de este dia habrá plática sobre el Evangelio de la Dominica.

Iglesia de santo Domingo. A las once de la mañana, Misa cantada. Misas rezadas, de media en media hora hasta las doce.

Al toque de Oraciones; Rosario, esplicacion del Evange-

lio de la Domínica del dia, que es el de la Viña, sétimo dia de la novena de la preciosísima sangre de Ntro. Señor Jesucristo, y otros varios devotos ejercicios.

En este dia visitando en esta iglesia cinco altares se ganan las estaciones de Roma; y visitándolos dos veces se ganan duplicadas, una por la Bula y otra por la Cofradia de Ntra. Señora del Rosario.

Iglesia de San Juan de Dios. Misa rezada, á las cinco y media, llamada de la Aurora; y à la una de la tarde.

A las nueve y media de la mañana de este dia, saldrá procesionalmente de esta iglesia y bajo de palio, conducida por uno de los señores párrocos del Sagrario, la Bula de la Santa Cruzada, para ser llevada á la santa iglesia Catedral, donde será puesta en manos del Preste en el acto de la procesion de tercia.

Rosario y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

Iglesia de San Francisco. A las ocho de la mañana tendrá lugar el acto de manifestar á su Divina Magestad, que se espondrá por el santo Jubileo circular, verificándose á continuacion la Misa que de costumbre se celebra diariamente por la Real Congregacion de la Vela: terminado el santo sacrificio se administrará la Sagrada Comunion á los señores congregantes.

Misa cantada á las diez.—Misas rezadas de media en media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las doce del dia.

A las cuatro y media de la tarde tendrán lugar los ejercicios mensales de la dicha Real Congregacion de la Vela, siendo el orador el señor don José Mercier y Fajardo, presbítero, beneficiado de esta santa iglesia Catedral y misionero apostólico.

A las seis reserva del Santísimo Sacramento.

Iglesia de Santiago. Misas rezadas desde las seis y media á las diez del dia.—Misa rezada á las doce.

Ejercicios espirituales para los alumnos del Seminario Conciliar de esta Diócesis: autorizará estos cultos la augusta presencia de Jesus Sacramentado; predicará uno de los superiores del establecimiento: á las cuatro y media de la tarde.

Al toque de Oraciones, Rosario y santo Trisagio.

Oratorio de San Felipe Neri. Misa cantada, á las ocho.

Por la tarde, á las tres y media, los ejercicios de instituto; predicará el P. Rodriguez, de la Congregacion del dicho oratorio.

Iglesia de nuestra señora de la Merced. Misa cantada á la Amorosa Madre de las Mercedes, á las once.

Los fieles que asistan á este santo sacrificio ganan una indulgencia y siete cuarentenas de perdon, rogando por los fines acostumbrados.

Por la tarde, á las cuatro y media, tendran lugar en la capilla de la Esclavitud, sita en la misma iglesia, los ejercicios de costumbre que consisten en rezar la santa Corona y Meditacion del dia, concluyendo con un Responso por los esclavos difuntos.

Hay concedidas varias indulgencias para los fieles que asistan á estos tan religiosos actos.

Visitando hoy esta iglesia se gana además una indulgencia plenaria.

Iglesia de santa María. Misa conventual á las nueve; id. rezada á la una.

Iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria. Misa conventual á las siete y media; y rezadas desde la misma hora hasta las nueve y media.

Rosario y devotos ejercicios, al toque de oraciones.

LÚNES 17.

Iglesia de san Francisco. A las ocho de la mañana tendrá lugar el acto de manifestar á la Divina Magestad, que se espondrá por el Santo Jubileo circular, verificándose á continuacion la Misa que de costumbre se celebra diariamente por la Real Congregacion de la Vela.

Misa cantada á las diez; y rezadas hasta las doce.

Salve y Letanías, á las cinco y media.

Reserva, á las seis.

Iglesia de santo Domingo. Misa rezada á las doce.

Rosario; octavo dia de la novena de la preciosísima sangre de Ntro. Señor Jesucristo, y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

Iglesia de san Juan de Dios. Rosario y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

MÁRTES 18.

Iglesia de san Francisco. Iguales cultos que el dia 17.

Iglesia de santo Domingo. Misa rezada á las doce.

Rosario, último dia de la novena de la preciosísima sangre de Ntro. Señor Jesucristo, y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

Iglesia de san Juan de Dios. Rosario y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

MIÉRCOLES 19.

Iglesia de san Francisco. Iguales cultos que el dia 17.

Iglesia de santo Domingo. Misa rezada, á las doce.

Rosario, rezo consagrado al Patriarca señor san José, y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

Iglesia de san Juan de Dios. Rosario y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

Iglesia de las Descalzas. Misa cantada, á las diez, en honor del Patriarca señor san José.

JUÉVES 20.

Iglesia de san Francisco. Iguales cultos que el dia 17.

Iglesia de santo Domingo. Misa rezada, á las doce.

Rosario y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

Iglesia de san Juan de Dios. Rosario y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

VIÉRNES 21.

Iglesia de san Francisco. Iguales cultos que el dia 17, habiendo además bendicion.

Iglesia de santo Domingo. Misa rezada, á las doce.

Rosario, y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

Iglesia de san Juan de Dios. Rosario y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

SÁBADO 22.

Iglesia de Santo Domingo. Misa solemne consagrada á la Vírgen del Rosario, á las siete y media de la mañana: asistiendo á este acto se gana indulgencia plenaria y se sacan Animas del Purgatorio.

A las ocho de la mañana tendrá lugar el acto de manifestar á la Divina Magestad, que se espondrá por el Santo Jubileo circular, verificándose á continuacion la Misa que de costumbre se celebra diariamente por la Real Congregacion de la Vela.

Misa cantada, á las diez; y rezadas hasta las doce.

Reserva á las seis.

Salve y Letanías cantadas á Ntra. Señora; Rosario, y devotos ejercicios: al toque de Oraciones.

Iglesia de Santiago. Salve y Letanías cantadas, y Rosario: al toque de Oraciones.

Iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria. A las ocho de la mañana, Misa al Corazon de María, por la conversion de los pecadores y la paz.

Asistiendo á estos tan religiosos actos, se ganan cuatro mil dias de indulgencia.

Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen. Misa cantada á la Vírgen; á las ocho de la mañana.

Salve y Letanías cantadas y Rosario; al toque de Oraciones.

Iglesia del Hospital de Ntra. Sra. del Cármen. Salve y Letanías cantadas, con manifiesto y Rosario; al toque de Oraciones.

Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario. Salve y Letanias cantadas, y Rosarios; al toque de Oraciones.

Iglesia del Sr. San Antonio. Salve y Letanias cantadas, y Rosario, en la capilla del patio, al toque de Oraciones.

Iglesia del Sr. San Lorenzo. Salve y Letanias cantadas, y Rosarios; al toque de Oraciones.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced. Misa cantada á las siete y media de la mañana á Ntra. Santísima Madre de las Mercedes, redentora de los cautivos cristianos: hay concedidas varias indulgencias por Clemente VIII y Urbano VIII.

Al toque de Oraciones se reza la estacion mayor al Santísimo Sacramento, Corona á nuestra fundadora, tres Aves Marías para los que están en la agonía de la muerte, concluyendo con Salve y Letanías cantadas. En el acto se traslada el Preste á la capilla de la Esclavitud, precedido de seis esclavos, á entonar allí la Salve cartujana.

Se ganan indulgencias rogando á Dios por nuestros hermanos cautivos y por los difuntos que hayan muerto con nuestro santo escapulario.

Iglesia de los Descalzos. Misa cantada á la Vírgen, á las nueve y media.

Iglesia de la Pastora. Corona, Salve y Letanías cantadas; al toque de Oraciones.

Se advierte que este dia lo es de ayuno y vigilia, por la fiesta de San Matías; y si bien es permitido comer carne á los que tienen el indulto cuadragesimal, de manera ninguna puede promiscuarse siendo el ayuno de rigorosísima observancia.

Tabla del Jubileo Circular en la semana entrante.

Domingo	16	En la Iglesia de San Francisco, por una devota.
Lúnes	17	
Mártes	18	
Miércoles	19	Sigue en dicha iglesia, por una devota.
Juéves	20	
Viérnes	21	
Sabado	22	En la Iglesia de santo Domingo, por un devoto del Señor de la Salud.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

RECTIFICACIONES IMPORTANTES.

En el último número, en nuestro artículo editorial, hablamos de la embriaguez de Noé, y como quiera que digéramos esto en absoluto, nos apresuramos á manifestar que aquella fué por desconocer los efectos del zumo de la vid y que por lo tanto, por tal exceso es inculpable tan respetable Patriarca.

Tambien nos encontramos en el caso de rectificar, que la sociedad de S. Vicente de Paul, aun haciendo las colectas de que hablamos podria con verdad decirse que se mezclaba en la política.

Sirva esto de correctivo para los que puedan haber interpretado siniestramente nuestras palabras.

Aunque por la índole especial de nuestro periódico, no nos incumbe la insercion de determinados anuncios, sin embargo lo hacemos hoy del de la *Guia de Cádiz*, porque dignos son de la publicidad los notables esfuerzos de nuestro amigo el señor don José Rosetty por presentar cada año nuevas é importantes mejoras en tan especial trabajo: por lo tanto, recomendamos á nuestros señores suscritores la enunciada *Guia*, que de tanta utilidad puede serles por mas de un concepto.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

El precio de *La Luz* será el de 5 rs. al mes en Cádiz, llevado á casa de los señores suscritores.—Fuera de Cádiz 6 rs., franco de porte.

El pago deberá hacerse por mensualidades anticipadas, repartido que fuere el primer número de cada mes.

Se suscribe en su Redaccion y Administracion, sitas en el *Establecimiento tipográfico de la Biblioteca Económica Gaditana*, calle de la Rosa, núm. 34, á donde se mandará la correspondencia, franca de porte, á nombre del Administrador del periódico don Justo María Jimenez.

Por todo lo no firmado, el Editor responsable.

D. JOSÉ MARÍA SAUTOLENO.

CADIZ: 1862.

Establecimiento tipográfico de la *Biblioteca Económica Gaditana*, a cargo de D. Francisco de P. Jordan, Rosa, 34.